

RAD. 2019-00303 RENUNCIA AL PROCESO

Desde maria serpa gomez <mariacserpa@hotmail.com>

Fecha Vie 25/04/2025 14:17

Para Juzgado 03 Laboral Circuito - Santander - Barrancabermeja <j03lctobmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Manueljossie27@hotmail.com <Manueljossie27@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (191 KB)

RAD.2019-00303 RENUNCIA AL PODER.pdf;

Señores

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

E.S.D

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito radicar renuncia al poder, la cual fue debidamente notificada al señor Manuel Rudas.

Señores

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

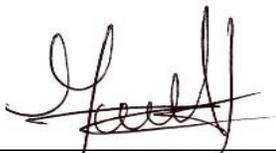
REFERENCIA : RENUNCIA AL PODER
DEMANDANTE: MANUEL RUDAS RUEDA
DEMANDADO: OHMSTEDE INDUSTRIAL SERVICES INC. Sucursal Colombia, BLASTINGMAR S.A.S., y COYS S.A.S.
RADICADO: 2019-00303-00

MARIA DEL CARMEN SERPA GOMEZ, persona mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía N° 63.473.728 de Barrancabermeja, con correo electrónico mariacserpa@hotmail.com , portadora de la tarjeta profesional N° 207.628 del consejo superior de la judicatura, actuando en calidad de Apoderado Judicial del señor **MANUEL RUDAS RUEDA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 91.434.218 expedida en Barrancabermeja, vecino y residente, domiciliado en el municipio de Barrancabermeja, con correo electrónico para notificaciones Manueljossie27@hotmail.com , celular: 3155181129, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito radicar **RENUNCIA AL PROCESO JUDICIAL**, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del C.G.P.

ANEXOS

- Renuncia al proceso
- Pantallazo del correo electrónico de notificación de la renuncia

Del señor Juez,



MARIA DEL CARMEN SERPA GOMEZ

C.C. No. 63.473.728 de Barrancabermeja

T.P. No. 207.628 del C. S de la J.

Celular: 315 8915707
Correo electrónico: mariacserpa@hotmail.com

Renuncia a poder - demanda laboral rad:2019-00303

Desde maria serpa gomez <mariacserpa@hotmail.com>

Fecha Jue 6/03/2025 4:57 PM

Para Manueljossie27@hotmail.com <Manueljossie27@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (57 KB)

Renuncia a proceso - Manuel Rudas.pdf;

Buenas tardes, por medio del presente documento me permito allegar comunicado donde le informo la Renuncia formal a la demanda ordinaria laboral primera instancia adelantada en el juzgado tercero laboral de Barrancabermeja.

Mi renuncia es irrevocable.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN SERPA GOMEZ

C.C. 63.473.728

T.P. 207.628 del C.S.J

Barrancabermeja, 06 de marzo de 2025

SEÑOR:

MANUEL RUDAS RUEDA

La ciudad

Referencia: RENUNCIA AL PODER CONFERIDO

Radicado: 680813105-001-2019-00303-00.

MARIA DEL CARMEN SERPA GOMEZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 63.473.728 de Barrancabermeja (Santander), vecina, residente y domiciliada en el municipio de Barrancabermeja (Santander), obrando en mi condición de apoderada judicial del señor MANUEL RUDAS RUEDA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 91.434.218 expedida en Barrancabermeja, vecino y residente, domiciliado en el municipio de Barrancabermeja, con correo electrónico para notificaciones Manueljossie27@hotmail.com, celular: 3155181129, me permito presentar RENUNCIA AL PODER CONFERIDO, para representar la demanda laboral que actualmente cursa en el juzgado tercero laboral de Barrancabermeja, por su persona, con ocasión a la falta de confianza legitima en las acciones y situaciones adelantada de su parte, pese a verle solicitado verbalmente, persistió en su negativa respecto a las acciones que adelantaba y ante el ente que las direccionaba.

NOTIFICACIONES:

El suscrito recibirá Notificación física en la Calle 50 No 12-09 oficina 201 del barrio Colombia de Barrancabermeja, Santander
Celular: 3158915707
Correo electrónico: mariacserpa@hotmail.com

Atentamente,



MARIA DEL CARMEN SERPA GOMEZ

C.C. 63.473.728

T.P. 207.628